



Distrito de Perquín, 18 de diciembre de 2024

Público en general
Presente.

Por este medio, en nombre de la Alcaldía Municipal de Morazán Norte, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, declara la inexistencia de índice de información clasificada como reservada en esta municipalidad de mayo a diciembre de 2024, a que se refiere el artículo 50 literal “m” de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo del conocimiento del público en general, se elabora la presente acta.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente declaratoria de inexistencia. En el Distrito de Perquín, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.


Ing. José Fidel Martínez Martínez
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de Morazán Norte

